

D<sup>a</sup> TERESA QUIRÓS ALVAREZ, Directora Financiera de Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio social en Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, y CIF A-85309219, CERTIFICO:

Que el contenido del Suplemento al Folleto de Base de Pagarés de Red Eléctrica, que ha sido inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 31 de julio de 2008 coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que publique en su página web el citado Suplemento al Folleto de Base.

Y para que así conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 1 de agosto de 2008.



**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARES DE  
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A., inscrito en los registros oficiales de la C.N.M.V.  
con fecha 24 de enero de 2008**

El presente suplemento al Folleto de Base de Pagares se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D<sup>a</sup>. Teresa Quirós Álvarez con D.N.I. nº 31.830.913 – V en su calidad de Directora Financiera de Red Eléctrica de España, S.A., con domicilio social en el paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas, (28109-MADRID), C.I.F. nº A-78003662 y C.N.A.E. sub clase nº 40.10, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en el presente Suplemento y declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, las informaciones contenidas en este Suplemento son, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Pagares de Red Eléctrica de España, S.A. ("Red Eléctrica"), redactado según el Anexo V y el Anexo IV del Reglamento 809/2004 de la CE, de 29 de abril de 2004, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de enero de 2008, con el Suplemento inscrito en los citados Registros con fecha 10 de abril de 2008 y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base de Pagares que Red Eléctrica hubiese publicado o publique.



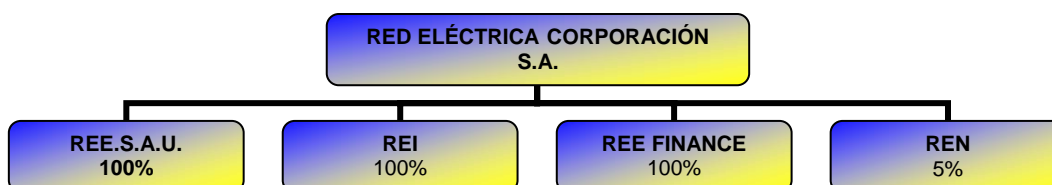
## **FILIALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE OPERADOR DEL SISTEMA, GESTOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TRANSPORTISTA**

La Ley 17/2007, que entró en vigor el 5 de julio de 2007, obligaba a Red Eléctrica a la constitución de una sociedad filial, que debería ostentar las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista mediante la aportación de todos los activos y materiales y personales actualmente dedicados al ejercicio de dicha actividad, con el fin de reforzar la independencia de la actividad regulada de transporte y operación del sistema del resto de posibles actividades de la empresa.

En cumplimiento de la citada Ley, Red Eléctrica de España, S.A. (que ha pasado a denominarse Red Eléctrica Corporación S.A.) ha creado una sociedad filial a la que ha transferido su nombre, Red Eléctrica de España S.A.U., y a la que ha aportado la rama de actividad de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista con los elementos patrimoniales, activos y pasivos, y personales de los que es titular Red Eléctrica Corporación con la excepción de (i) las sedes corporativas y los inmuebles no afectos a la actividad traspasada; (ii) las participaciones en otras sociedades, que permanecerán en la sociedad cabecera; (iii) la actividad de telecomunicaciones para terceros, incluidos los derechos y obligaciones relacionados con la misma, que será aportada a la compañía filial del grupo Red Eléctrica Internacional, S.A.U. ("REI"); y (iv) la actividad de intercambios de energía a largo plazo.

Todo lo anterior se ha realizado con fecha de efectividad 1 de julio de 2008, fecha de presentación de las correspondientes escrituras en el Registro Mercantil, una vez las mismas fueron inscritas en el citado Registro con fecha 3 de julio de 2008.

De este modo, la estructura societaria del Grupo Red Eléctrica pasa a ser la siguiente:



De acuerdo con la Ley 17/2007 a Red Eléctrica de España S.A.U. se le aplicarán todas las disposiciones de la Ley del Sector Eléctrico y concordantes relativas al operador del sistema



y gestor de la red de transporte, mientras que Red Eléctrica Corporación no podrá transmitir a terceros las acciones de esta filial que realiza actividades reguladas.

El valor del conjunto de la rama de actividad objeto de aportación a Red Eléctrica de España S.A.U. (anteriormente REE TSO) es de MIL CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL EUROS (1.014.320.000 €) y el valor del conjunto de la rama de actividad objeto de aportación a Red Eléctrica Internacional es de DIEZ MIL EUROS (10.000 €), todo ello a 1 de julio de 2008, fecha efectiva de aportación.

La operación de filialización aquí descrita no ha supuesto ningún cambio en las magnitudes de Red Eléctrica a nivel de Grupo Consolidado.

A continuación se adjunta una descripción de los elementos constituyentes de las ramas de actividad aportadas a la nueva Sociedad y a Red Eléctrica Internacional.



## ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA RAMA DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A LAS FUNCIONES DE OPERADOR DEL SISTEMA, GESTOR DE LA RED DE TRANSPORTE Y DE TRANSPORTISTA

Red Eléctrica de España S.A.U recibe los activos y pasivos derivados de aportación de la rama de actividad regulada. La composición de la rama de actividad aportada es la siguiente:

APORTACIÓN RAMA DE ACTIVIDAD A REE S.A.U. ( EN EUROS)

ACTIVO	01-jul-08	PASIVO	01-jul-08
		<b>Patrimonio neto</b>	
		Fondos propios	1.014.320.000,00
		Ajustes por cambios de valor	47.438.426,10
<b>Activo no corriente</b>		Subvenciones, donaciones y legados recibidos	188.248.688,38
Inmovilizado intangible	3.510.352,56	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.250.007.114,48</b>
Inmovilizado materiales	4.752.375.834,88	<b>Pasivo no corriente</b>	
Inversiones financieras a largo plazo	23.168.229,87	Provisiones a largo plazo	42.161.775,53
Activos por impuesto diferido	52.717.070,90	Deudas a largo plazo	1.432.574.310,56
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.831.771.488,21</b>	Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	1.171.124.855,36
		Pasivos impuestos diferido	248.579.402,23
		Periodificaciones a largo plazo	23.625.321,07
		<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.918.065.664,75</b>
<b>Activo Corriente</b>		<b>Pasivos corrientes</b>	
Existencias	44.180.044,51	Provisiones a corto plazo	15.076.200,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	290.628.951,38	Deudas a corto plazo	660.918.541,61
Inversiones financieras a corto plazo	4.060.045,48	Deudas con empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo	181.303.582,77
Periodificaciones a corto plazo	1.660.650,34	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	118.432.842,81
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	700.000,00	Periodificaciones a corto plazo	29.197.233,50
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>341.229.691,71</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.004.928.400,69</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.173.001.179,92</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.173.001.179,92</b>



## **ACTIVO**

### **ACTIVO NO CORRIENTE**

#### **Inmovilizado intangible e Inmovilizado material**

En la aportación de rama de actividad se ha aportado a la sociedad REE. S.A.U todos los activos, tanto en explotación como en curso, afectos a la actividad de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista, salvo los inmuebles afectos a sedes corporativas.

El grueso de los activos que se ha aportado está compuesto por todas las instalaciones de transporte de energía eléctrica (líneas, subestaciones, máquinas de potencia,...), así como por los sistemas y equipos de comunicaciones, control, servicios auxiliares, terrenos, edificaciones y demás elementos auxiliares necesarios para el adecuado funcionamiento de las mismas, y por los equipos, sistemas e instalaciones afectos a la actividad de operación del sistema.

#### **Inversiones financieras a largo plazo**

Se han aportado los créditos a largo plazo concedidos al personal transferido y las fianzas, depósitos e instrumentos financieros derivados, asociados a la deuda financiera aportada.

#### **Activos por impuestos diferidos**

Se han aportado los activos por impuesto diferido que tienen su origen en los elementos aportados.

### **ACTIVO CORRIENTE**

#### **Existencias**

Se han aportado las existencias que recogen diversos componentes (materiales, equipos,...) para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas aportadas.



### **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Se aportaron los derechos de cobro relacionados con las actividades reguladas, principalmente los derechos derivados de la prestación de servicios de transporte de energía eléctrica.

### **Inversiones financieras a corto plazo**

Se han aportado las inversiones financieras originadas por los instrumentos financieros derivados asociados a la deuda financiera aportada de corto plazo y los intereses a cobrar devengados y no cobrados.

### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Se ha traspasado un saldo de tesorería acorde a los saldos habituales de esta rama de actividad.

## **PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

### **PATRIMONIO NETO**

#### **Fondos Propios**

En la aportación de rama de actividad el valor de la ampliación de capital se establece como el resultante de la diferencia entre los activos y los pasivos aportados por importe de 1.014.320.000,00 euros, equivalentes a 400 millones de acciones de 2 euros de valor nominal y a una prima de emisión de 0,5358 euros por acción.

#### **Ajustes por cambio de valor**

Se aportó el patrimonio consecuencia de la valoración de los instrumentos financieros derivados asociados a la deuda financiera aportada.

#### **Subvenciones**

Se ha aportado el patrimonio derivado de las subvenciones recibidas asociadas a los activos y actividades aportadas.



## **PASIVOS NO CORRIENTES**

### **Provisiones a largo plazo**

Se aportaron las provisiones para hacer frente a compromisos futuros asumidos por la Sociedad con el personal transferido en el momento en que se jubile y aquellas otras provisiones destinadas a cubrir eventuales resultados desfavorables de reclamaciones de terceros.

### **Deudas a largo plazo**

Se aportaron las deudas a largo plazo provenientes fundamentalmente de:

- Deudas con entidades de crédito.
- Deudas por instrumentos financieros derivados asociados a las deudas financieras aportadas.
- Otros pasivos financieros derivados de las fianzas recibidas.

### **Deudas con Empresas del Grupo a largo plazo**

Se han aportado las Deudas de naturaleza financiera con la Empresa del Grupo, Red Eléctrica de España Finance, B.V. provenientes de una emisión de eurobonos y de una emisión realizada en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos.

### **Pasivo por impuesto diferido**

Se han aportado los impuestos diferidos asociados a los activos y pasivos aportados.

### **Periodificaciones a largo plazo**

Se han aportado las periodificaciones a largo plazo derivadas de cobros anticipados asociados a las actividades aportadas.





## **PASIVOS CORRIENTES**

### **Provisiones a corto plazo**

Se aportaron las provisiones a corto plazo destinadas a hacer frente a compromisos asumidos con el personal transferido.

### **Deudas a corto plazo**

Se aportaron las deudas a corto plazo provenientes de:

- Deudas con entidades de crédito
- Otros pasivos financieros, tales como Proveedores de inmovilizado asociados a las deudas para la construcción de nuevas instalaciones técnicas de energía eléctrica, Fianzas y depósitos recibidos y otros pasivos financieros.

### **Deudas con Empresas del Grupo a corto plazo**

Se han aportado los intereses devengados y no pagados de las Deudas de naturaleza financiera con la Empresa del Grupo, Red Eléctrica de España Finance, B.V. provenientes de la emisión de eurobonos y la emisión en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos a largo plazo anteriormente comentadas. Asimismo se recogen deudas con Red Eléctrica Corporación derivadas de algunos compromisos que se ha quedado ésta.

### **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Se aportaron las deudas comerciales provenientes principalmente de:

- Acreeedores varios derivados de la prestación de servicios para la realización de las actividades aportadas.
- Remuneraciones pendientes de pago del personal transferido.

### **Periodificaciones a corto plazo**

Se aportaron las periodificaciones a corto plazo derivadas de cobros anticipados asociados a las actividades aportadas.



## ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA RAMA DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES PARA TERCEROS APORTADOS A REI

Como se ha mencionado anteriormente, en la reestructuración societaria, y con carácter simultáneo a la Filialización llevada a cabo por Red Eléctrica de España, S.A. (a partir de entonces Red Eléctrica Corporación, S.A.) se ha aportado a REI la actividad de telecomunicaciones para terceros con los activos, pasivos, medios humanos y materiales necesarios para la realización de la misma.

La actividad de telecomunicaciones desarrollada en la actualidad por Red Eléctrica está basada en la prestación de un servicio de cesión de uso de fibra óptica excedentaria de la red de transporte de energía eléctrica y el mantenimiento de dicha red excedentaria.

El detalle de la aportación a REI es el siguiente:

### APORTACIÓN RAMA DE ACTIVIDAD A REI ( EN EUROS)

ACTIVO	01-jul-08	PASIVO	01-jul-08
<b>Activo corriente</b>		<b>Patrimonio neto</b>	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.602.408,45	Fondos propios	10.000,00
Inversiones en empresas del grupo	65.890.294,99	- Capital	10.000,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>68.492.703,44</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>10.000,00</b>
		<b>Pasivo no corriente</b>	
		Deudas a largo plazo	2.880,00
		Periodificaciones a largo plazo	68.138.870,13
		<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>68.141.750,13</b>
		<b>Pasivos Corrientes</b>	
		Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	340.953,31
		<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>340.953,31</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>68.492.703,44</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>68.492.703,44</b>



## **ACTIVO**

### **ACTIVO CORRIENTE**

#### **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

En la aportación de rama de actividad a REI se han aportado los derechos de cobro con terceros por la actividad de telecomunicaciones.

#### **Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas**

Se han aportado los derechos de cobro con Red Eléctrica Corporación para hacer frente a las obligaciones derivadas de los pasivos aportados.

Los derechos de cobro con Red Eléctrica Corporación surgen como consecuencia de las obligaciones futuras por:

- los cobros anticipados que recibió Red Eléctrica Corporación en el pasado y la obligación para Red Eléctrica Internacional de prestar servicios en los próximos años con las obligaciones y riesgos que ello genera.
- el pago de impuestos, actualmente del 30% de esos pasivos, por el devengo de ingresos futuros con una contraprestación económica ya percibida.

## **PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

### **PATRIMONIO NETO**

#### **Fondos Propios**

La aportación planteada conlleva una ampliación de capital de 10 miles de euros, derivada de la diferencia entre activos y pasivos aportados.

### **PASIVOS NO CORRIENTES**

#### **Deudas a largo plazo**

Se aportaron deudas a largo plazo de la actividad de telecomunicaciones.



### **Periodificaciones a largo plazo**

Se aportaron los cobros anticipados de la actividad de telecomunicaciones. Estos cobros anticipados se deben a obligaciones de prestar servicios en los próximos años y se irán registrando como ingreso en ese período.

## **PASIVOS CORRIENTES**

### **Acreedores varios**

Se han aportado los pasivos corrientes de la actividad de telecomunicaciones, ocasionados por las obligaciones de pago de los contratos necesarios para la prestación de los servicios de telecomunicaciones aportados y por las remuneraciones pendientes de pago al personal asociado a la actividad aportada

En Madrid, a 31 de julio de 2008

Teresa Quirós Álvarez  
Directora Financiera